

**PLAN DE FORMACIÓN
EN CENTRO
DEL PROFESORADO
CURSO 2017 /2018**

I.E.S. *Vadus Latus*
BADOLATOSA-SEVILLA



Este Plan de Formación en Centro del Profesorado del IES Vadus Latus pretende facilitar un espacio para la reflexión crítica y compartida de la práctica docente en el propio centro. Por tanto, la proximidad y la contextualización de los problemas y las necesidades favorecen que, una vez halladas las alternativas a los mismos, tengan una inmediata utilización en las aulas.

Cuando la demanda de formación surge de una necesidad sentida y expresada por todo o gran parte del profesorado de un centro y no es aislada, sino que se inserta en el seno de un proyecto de mejora global del centro, resulta que tanto los profesores y profesoras como los alumnos y alumnas salen beneficiados. Los primeros porque encuentran significativa la tarea, puesto que consiguen unir la búsqueda de alternativas de solución de los problemas, necesidades y aspiraciones que emergen de sus prácticas cotidianas en el contexto de su trabajo con su desarrollo profesional, y los segundos, porque mejoran en sus procesos de aprendizaje y formación.

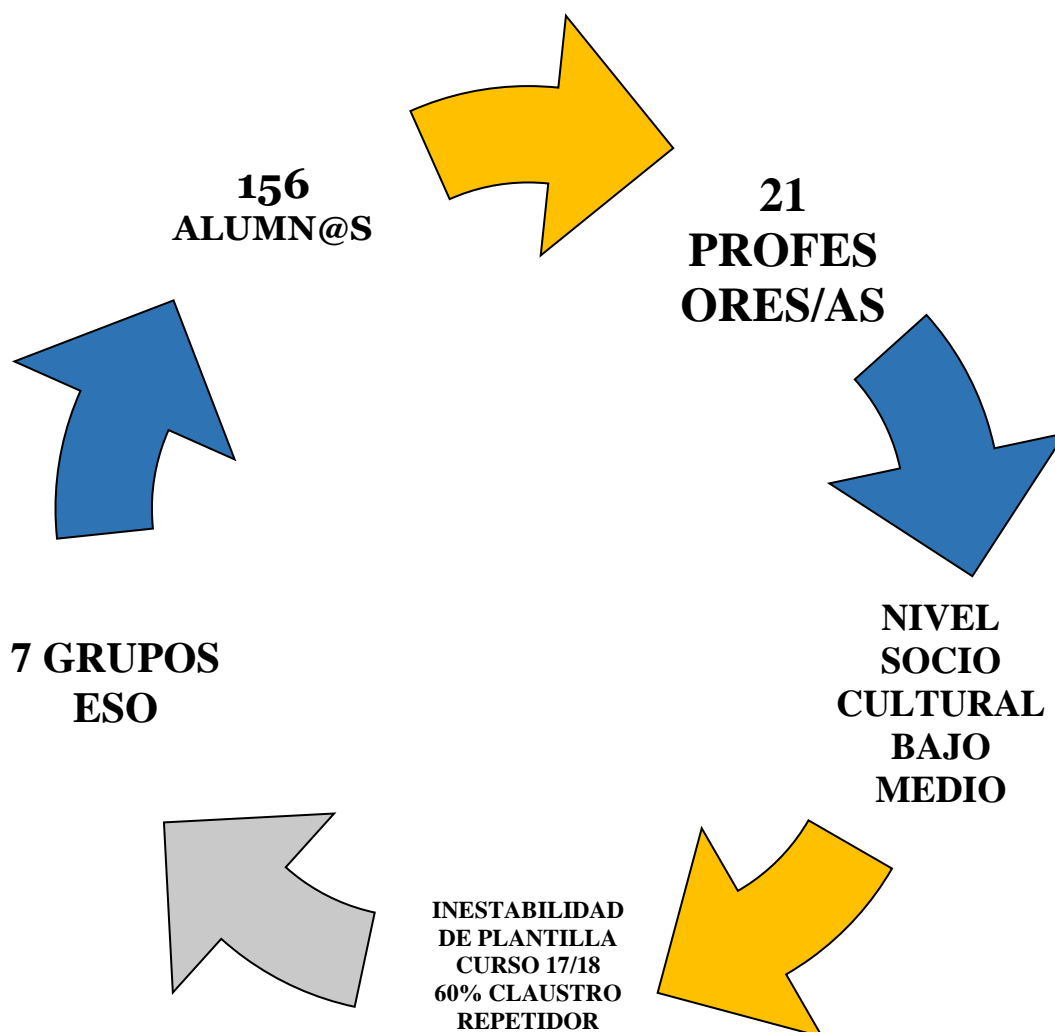
Por todo ello, el plan de formación del profesorado del centro *“es el espacio más adecuado de construcción conjunta en la que se posibilita avanzar en la consecución de unos objetivos bien delimitados, que responden a una necesidad del centro y que tienen en cuenta su punto de partida”* (Solé Gallart, 1996).

1. SITUACIÓN DE PARTIDA

El IES Vadus Latus ha presentado en los últimos años un gran problema de inestabilidad de la plantilla y de inoperatividad y anquilosamiento del funcionamiento del centro. Este curso se ha producido un cambio radical, con un claustro que tiende a su estabilización (60% del claustro repite) y que está comprometido e interesado por mejorar el centro en todos los aspectos. Es por ello que este plan de formación se presenta como una herramienta de planificación y mejorar de la calidad de enseñanza-aprendizaje en nuestro centro. A través del mismo se pretende responder a las necesidades de



formación demandadas por los docentes que han ido pasando por este centro en los últimos años y, en especial, el nuevo claustro y la nueva directiva, de acuerdo con los objetivos y las líneas de trabajo establecidas en el plan de mejora del centro. Por tanto, nuestro Plan de Formación en Centro del Profesorado quiere ser un proceso de reflexión sobre nuestra propia práctica, para realizar los cambios pertinentes, que en nuestro contexto son muy necesarios. En este sentido, se trata de dar respuesta a las necesidades formativas derivadas de la implantación de determinadas medidas de mejora del sistema educativo en la actualidad y que son necesarias para el desarrollo del currículo, así como la mejora de la convivencia, muy debilitada y deteriorada en los últimos cursos.



2. FINALIDAD DEL PROYECTO

El Plan de Formación del Proyecto es el elemento del Proyecto Educativo en el que el propio profesorado planifica y articula las actuaciones que, respecto a su formación, considera necesarias para la atención a las necesidades detectadas en el contexto del propio centro.

La formación del profesorado, como elemento imprescindible para garantizar la calidad del sistema educativo requiere un plan adecuado de actuaciones que implique a la mayor parte del profesorado de nuestro centro. Este plan pretende hacer partícipe al profesorado de su propio proceso de formación, dando respuesta a la demanda de este colectivo tras la autoevaluación del centro.

Las actuaciones desarrolladas en este Plan de Formación del Profesorado tienen como objeto responder tanto a las necesidades de formación surgidas de la aplicación de las líneas de trabajo impulsadas por la propia administración educativa, así como a las detectadas a través de los procesos de análisis y diagnóstico puestos en marcha en nuestro centro. Por ello, es necesaria la colaboración de todo el profesorado para realizar un Plan de Formación del Profesorado que responda realmente a nuestras necesidades de formación.

Por otra parte, la formación permanente del profesorado ha de prestar un apoyo fundamental a la revisión y mejora de los procesos de enseñanza y de aprendizaje que se dan en la práctica docente, impulsando la actualización ligada a los nuevos desarrollos curriculares y de enfoques didácticos innovadores y estimulando la elaboración, publicación y difusión de experiencias, ejemplificaciones y materiales curriculares que sirvan de ayuda y referencia al profesorado para mejorar dichos procesos formativos.

Tal como establece el Decreto 93/2013, de 27 de agosto, que regula la formación inicial y permanente del profesorado en la Comunidad Autónoma de Andalucía, las acciones formativas deberán estar basadas principalmente en el análisis, la reflexión y la mejora de la práctica docente, convirtiendo al centro en el escenario de la formación y potenciando el trabajo colaborativo, fomentando el intercambio profesional y, por tanto, la difusión del conocimiento, así como el desarrollo de sentimientos de pertenencia, de colaboración y compromiso de los



diferentes sectores de la comunidad educativa, para garantizar la eficacia y el éxito educativo.

El Plan de Formación del Profesorado del centro debe trabajar con lo cotidiano, debe recoger los contenidos de formación que se ajusten perfectamente a las preocupaciones y necesidades de nuestro centro y que giren, por tanto, en torno a los problemas cotidianos que nos encontramos en nuestra práctica docente. Así, por ejemplo, hemos podido recoger durante nuestra experiencia necesidades tales como:

- Técnicas de mediación y detección del acoso para la mejora de la convivencia escolar.
- Estrategias para la atención a la diversidad.
- Trabajo cooperativo y por proyectos, así como otras metodologías innovadoras, tratamiento de los ejes transversales, la integración de la TICs en las prácticas educativa.
- Problemas de transición a la nueva ley educativa (evaluación criterial, rúbricas, diseño de indicadores de logro, competencias clave, elaboración de unidades didácticas integradas...).

Orientadas todas ellas a la mejora del rendimiento académico y un mejor proceso de autoevaluación y diagnóstico del centro.

La formación recogida en el plan debe facilitar en el profesorado la reflexión compartida encaminada a su desarrollo profesional y la búsqueda de alternativas válidas para su contexto de trabajo, que solventen los problemas con los que tiene que lidiar en el día a día de su centro. La mejora y la innovación de la enseñanza se asienta en el análisis, crítica y valoración colaborativa de la práctica cotidiana del aula.

El fin último de este plan de formación del profesorado persigue mejorar el centro en su conjunto, fijando como objetivos las principales líneas estratégicas del III Plan Andaluz de Formación Permanente del Profesorado:

- **Línea 1.** La formación del profesorado vinculada a la mejora de las prácticas educativas, al rendimiento y el éxito educativo de todo el alumnado.



- Organización del currículo basado en las competencias clave y su evaluación.
- Actualización didáctica y metodológica.
- Escuela inclusiva para la igualdad y la equidad: atención a la diversidad, convivencia e igualdad.
- Escuela de la sociedad del conocimiento: Fomento de metodologías innovadoras; fomento de las competencias digitales docentes para el trabajo de aula: uso del cuaderno del profesor, blogs, e-portfolios, e-rúbricas, etc.; Difusión de metodologías de aula que faciliten el desarrollo del espíritu emprendedor
- **Línea 3.** La formación del profesorado como impulsora del conocimiento compartido y producido en los centros educativos y la investigación, la innovación educativa y las buenas prácticas.
 - Desarrollo de programas educativos: Integración de las actuaciones derivadas de los programas educativos en el proyecto curricular del centro.
 - Metodologías de trabajo investigador y colaborativo en el aula y centro: Impulso de prácticas reflexivas que favorezcan la innovación en el aula.
 - Apoyo a investigaciones que favorezcan la identidad cultural del pueblo andaluz relacionadas con estudios de la memoria histórica y democrática de Andalucía.
- **Línea 4.** La formación del profesorado como apoyo en la progresiva transformación de los centros educativos en entornos colaborativos de aprendizaje y formación en los que participan todos los miembros de la comunidad educativa.
 - La participación de toda la comunidad para la mejora de los rendimientos escolares y la gestión del centro.
 - Difusión del modelo de comunidades de aprendizaje como factor de éxito educativo.



3. Objetivos

Los objetivos deben responder a las líneas prioritarias de la Consejería de Educación, antes señaladas, y a las necesidades sentidas y expresadas por el profesorado del centro, así como a las líneas estratégicas y prioritarias fijadas en el plan de mejorar del instituto.

Teniendo en cuenta los distintos niveles de formación y experiencia docente que nos encontramos entre los miembros del claustro en un mismo centro, planteamos como objetivos:

Potenciar la participación reflexiva y comprometida del profesorado en las acciones formativas y su posterior aplicación en el aula posibilitando la mejora de la calidad de aprendizaje del alumnado.

La mejora de la práctica profesional concreta debe ser el hilo conductor de la formación considerando que las buenas prácticas son aquellas que se orientan a la mejora de los resultados del alumnado y que la implicación de éstos en su

aprendizaje es un elemento clave para el éxito de dicha mejora.

Como decía Einstein *“Yo no enseño a mis alumnos, sólo les proporciono las condiciones en las que puedan aprender”*. Siguiendo esta premisa, es necesario desarrollar estrategias más centradas en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Debemos, pues, recuperar la práctica docente como punto de referencia para la reflexión.

Los objetivos son:

- Apoyar y dinamizar equipos de profesores/as que, en torno a dificultades y problemas concretos, quieran mejorar sus prácticas educativas.
- Promover la creación y desarrollo de grupos de trabajo, favoreciendo la relación e intercambio entre sí, de forma que se facilite la consolidación de redes de comunicación profesionales amplias.



- Establecer estrategias que faciliten e impulsen el trabajo colaborativo entre el profesorado en: tutorías, departamentos, equipos educativos, entre otros.

Construir una comunidad de aprendizajes y educación. Promover la conciencia profesional docente y el desarrollo autónomo del profesorado, teniendo en cuenta sus diferentes niveles de experiencia.

Debemos tener presente la tipología del profesorado, que siempre es heterogénea, con perfiles variados y distintos niveles de implicación y compromiso en la mejora de la práctica docente y, por tanto, es importante diversificar los recursos para la formación con perspectiva abierta, flexible y

capaz de adaptarse lo más posible a dicha singularidades profesionales.

Es necesario, en consecuencia, crear condiciones favorables para el desarrollo autónomo de la profesión docente y articular fórmulas diversificadas que permitan desarrollar y promover los distintos niveles de energía transformadora del propio sistema.

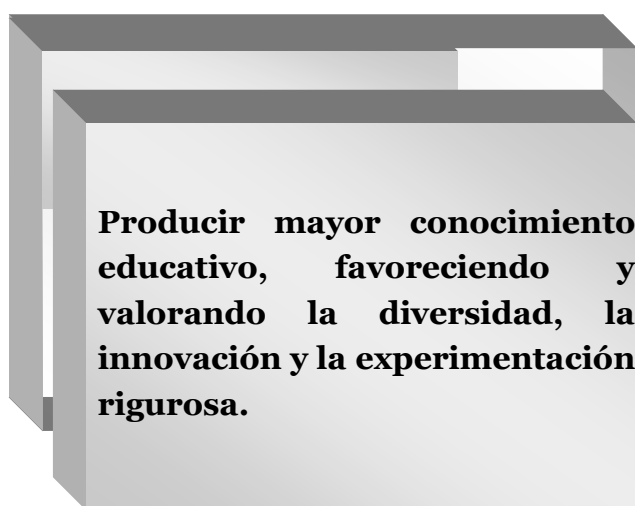
El centro como lugar donde ha de articularse en lo concreto la dialéctica entre diversidad y cooperación, de manera que los cambios se ajusten a los niveles y a los ritmos colectivos más plausibles, aun manteniendo grados tolerables de divergencia.

Por ello, consideramos que podríamos agruparlos en los siguientes grados de desarrollo profesional, señalando la demanda de formación:

- Profesorado autodidacta, experto en determinadas temáticas y, en algunos casos, iniciados en la investigación, que solicita acciones formativas muy concretas y normalmente relacionadas con su especialización e interés.
- Profesorado implicado en su perfeccionamiento en la labor docente y en problemáticas de su centro, a través de la integración en: grupos de trabajo, proyectos de innovación, formación en centro, etc., que normalmente demanda el intercambio de experiencias y la profundización en las temáticas que abordan e integran en el aula.



- Profesores y profesoras receptivos a propuestas de formación relacionadas con aspectos concretos de su práctica docente. En este grupo, se integra el profesorado participativo en distintas acciones relacionadas con especificidad de su área o nivel, con problemática de carácter general (atención a la diversidad, convivencia, dinámica de grupos).
- Profesorado de reciente incorporación a la docencia y con una necesidad urgente de apoyo en aspectos didácticos y asesoramiento en sus prácticas docentes y de relación.
- Aquellos profesores y profesoras que se consideran capacitados por su titulación académica inicial y no demandan acciones formativas.
- Profesorado, con diferente desarrollo profesional, cuyas demandas comunes son los problemas de convivencia y el estrés de la vida escolar.



El nuevo modelo educativo ha supuesto un cambio en profundidad de las tareas docentes y del papel que el profesorado debe desempeñar en los procesos educativos. En este sentido, es preciso promover cuantas medidas sean necesarias para mejorar su capacidad de respuesta a las nuevas exigencias educativas.

Debemos, pues, propiciar una formación permanente que permita dar las respuestas más adecuadas a los diversos contextos educativos.

La diversidad de enfoques, el contraste riguroso de argumentos y la innovación y experimentación al servicio de la calidad de la enseñanza, deben considerarse un patrimonio colectivo.

Serían objetivos:

- Favorecer la comunicación entre los diferentes grupos que elaboran materiales, y en general entre todo el profesorado implicado en procesos de autoformación, con objeto de mejorar la difusión y publicación de aquellos recursos que favorezcan procesos innovadores.



- Promover y apoyar los procesos de innovación que den respuesta a las actuales situaciones de enseñanza aprendizaje.
- Potenciar estrategias para favorecer el desarrollo autónomo del profesorado.
- Incentivar al grupo de profesores y profesoras, que intenta y aborda, proyectos que conllevan cambios y nuevas perspectivas en el proceso de enseñanza-aprendizaje de su alumnado, elaboración de material, etc. para que formen grupos de trabajo y puedan compartir sus experiencias y elaboración de material con otros compañeros de otros centros, enseñándoles los cauces adecuados para que su trabajo vea la luz.
- Construir comunidad de aprendizaje y educación.
- Realizar encuentros entre los representantes de los ayuntamientos y otras instituciones, los centros educativos y las asociaciones de madres y padres de familia, para poner proyectos comunes en marcha, con la finalidad última de la mejora de la educación de la zona, de forma que pueda ser utilizado como algo próximo.
- Facilitar las reuniones entre todos los sectores de la comunidad educativa de los centros para la toma de conciencia colectiva de que la educación es tarea de todos y tomar las decisiones correspondientes para la mejora de la misma.

4. ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍA COLABORATIVA

La naturaleza y la complejidad de los objetivos establecidos requiere que los contenidos de las acciones formativas se organicen en torno a problemas y dificultades, sentidos por el profesorado derivados de las prácticas de aula. También se tendrá en cuenta, en la organización de contenidos, la posibilidad de aplicación didáctica o de carácter facilitador del trabajo docente.

Las dinámicas y estrategias se adecuarán a enfoques y estilos, que promuevan la colaboración entre el profesorado, para mejorar e innovar su labor en el aula y en el centro. La publicación de materiales estará encaminada prioritariamente a aquellas producciones que incidan en la práctica docente y en el trabajo de aula.



La metodología formativa debe basarse en el trabajo colaborativo y en la integración del diálogo y la toma de decisiones consensuada como estrategias de actuación.

La formación tanto en los aspectos técnicos, como en los didácticos, es preciso que se adecue a los grados de desarrollo profesional del profesorado por lo que es preciso recurrir a la diversificación de estrategias y modalidades formativas para alcanzar los objetivos propuestos, a través de itinerarios flexibles de formación.

Es necesario que desde las instituciones de formación se favorezcan sesiones de reflexión y de ayuda, para potenciar la puesta en marcha de procesos de innovación, que, en un principio, pueden ser pequeños proyectos que complementarían el uso de los textos. Favorecer el intercambio de experiencias ayudaría a compartir esas innovaciones, que algunos de nuestros profesores y profesoras vienen desarrollando en las aulas, al mismo tiempo que posibilitaría el conocimiento de esas prácticas y los materiales elaborados por esos grupos.

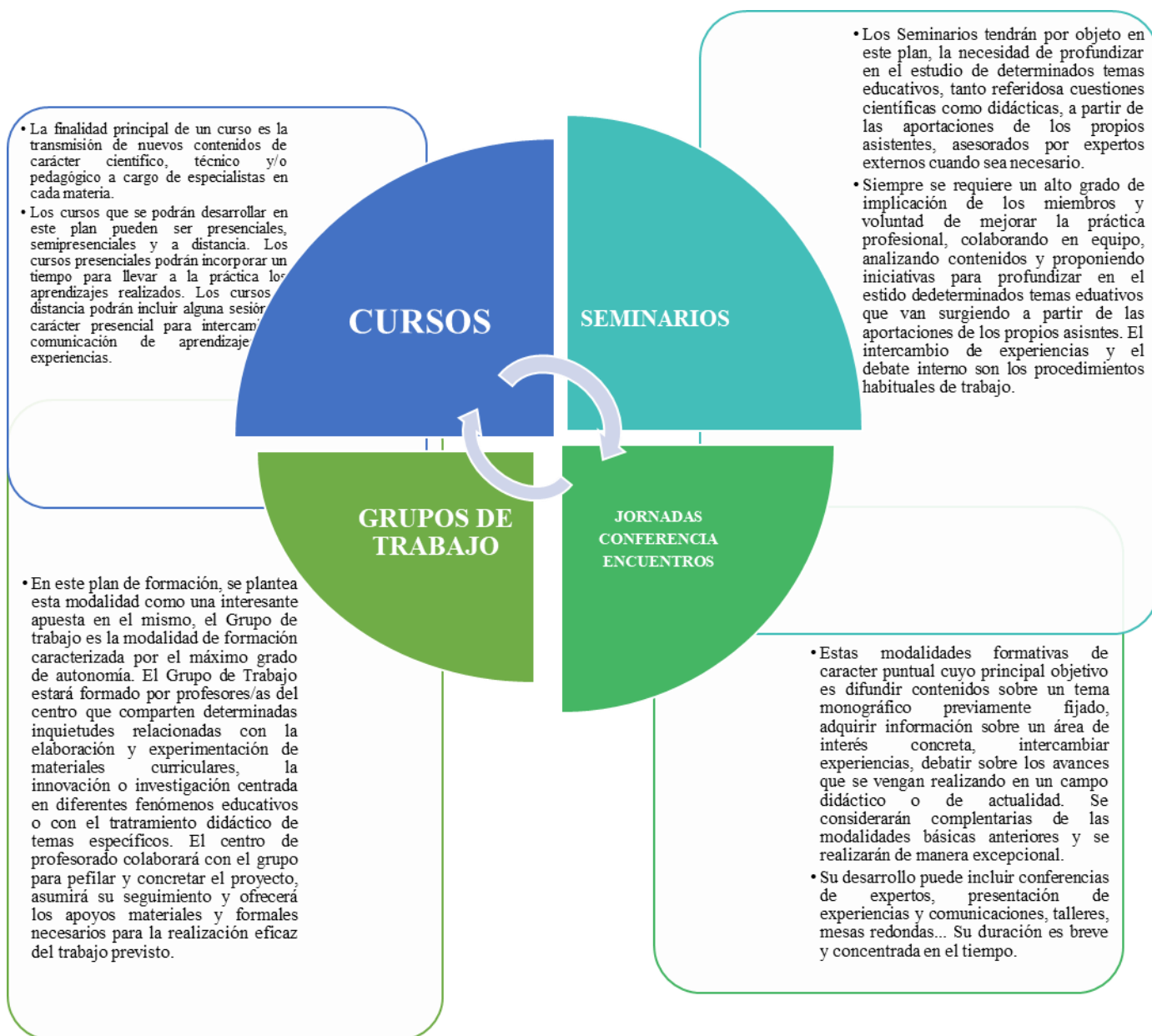
Lo que se busca, en definitiva, es el trabajo y formación dentro del centro, la potenciación del trabajo en equipo, el estímulo de investigaciones, etc.

Todo lo anterior nos lleva a plantear otro objetivo: crear canales y estrategias que posibiliten la comunicación entre el profesorado para ir construyendo redes profesionales, que favorezcan el acercamiento e intercambio de puntos de vista y la búsqueda de soluciones o alternativas.

En relación al objetivo anterior, como complemento del mismo, surge la necesidad de difundir todas las experiencias y materiales que aporten innovación y mejora de las prácticas de aula, así como aquellas que hayan desarrollado modelos organizativos, que faciliten en el centro el avance hacia instituciones de aprendizaje compartido.

Para el desarrollo de este plan de formación se proponen las siguientes modalidades formativas de las que explicaremos a continuación la finalidad que pretendemos en cada una de ellas con carácter general:





5. PLANIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES DE FORMACIÓN

Para avanzar en la consecución de los objetivos establecidos en el plan de mejora del centro, se establecen una serie de líneas prioritarias de actuación que orientan la programación de módulos y actividades que se concretarán y desarrollarán en el presente Plan de Formación.

La atención a las necesidades formativas del centro y del profesorado derivadas de la implantación de la LOMCE:

- Apoyar el proceso de planificación y desarrollo de los nuevos currículos en las diferentes áreas y materias.
- Promover técnicas de mediación como estrategia en la resolución de conflictos.
- Apoyar la formación de los equipos de orientación y del profesorado vinculado a la atención a la diversidad y a las necesidades educativas especiales.
- Promover la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y su integración didáctica.
- Facilitar y contribuir al proceso de autoevaluación y mejora del centro.

La formación en didácticas y metodologías que permitan una mejor contribución de las distintas áreas y materias a la adquisición de las competencias clave del alumnado:

- Facilitar la formación y promover la creación y el uso de materiales didácticos que atiendan a las necesidades de aprendizaje del alumnado.
- Apoyar los procesos de Evaluación Diagnóstica del alumnado.
- Diseñar indicadores de logro de la docencia.
- Afrontar el desarrollo de las Competencias Clave desde la perspectiva de la práctica docente.
- Reflexionar acerca de las opciones metodológicas más indicadas para el trabajo de las competencias clave.
- Diseñar, analizar y evaluar las tareas competenciales propias de materia y de tareas integradas.



Apoyo y promoción de los procesos de innovación y mejora de la práctica educativa, así como la organización y funcionamiento de los centros docentes:

- Impulsar la autonomía del centro y favorecer la aplicación de modelos de calidad y de eficacia en la gestión y organización del centro.
- Promover la formación en presencias y a partir de la misma la autoformación y la innovación desde el propio centro docente.
- Facilitar la formación y asesoramiento necesario para el desarrollo de los distintos programas de apoyo a la acción educativa (lectura, acción tutorial, TICs, Valores...).
- Mejorar el rendimiento académico del alumnado a través de estrategias educativas que fomenten nuevas formas de aprendizaje cooperativo y por proyectos que aumenten la motivación y el compromiso del alumnado y de las familias.

Mejora de la convivencia mediante la adquisición de técnicas de mediación y resolución de conflictos:

- Mejora de la convivencia en el centro.
- Integrar a todos los sectores de la comunidad educativa en el centro para desarrollar el sentimiento de pertenencia, de colaboración y de compromiso.

MÓDULO DE FORMACIÓN I

TRABAJAR Y EVALUAR POR COMPETENCIAS CLAVE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN		20 HORAS
DESCRIPCIÓN	<p>El currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía toma como eje estratégico y vertebrador del proceso de enseñanza y aprendizaje el desarrollo de las capacidades del alumnado y la integración de las competencias clave en dicho proceso y en las prácticas docentes.</p> <p>Con la presente formación pretendemos fomentar una reflexión compartida sobre nuestra metodología y los procesos de evaluación que llevamos a cabo, con especial atención a la nueva herramienta de evaluación en SÉNECA.</p>	



<p>JUSTIFICACIÓN</p>	<p>Justificamos este tipo de formación como medio para desarrollar la metodología y la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de manera continua y global, teniendo en cuenta su progreso en el conjunto de las áreas, con un carácter criterial y formativo, y considerando el grado de adquisición de las competencias clave y el logro de objetivos de la etapa. Se trata de incluir en nuestro centro, de manera inmediata, las novedades que recoge la normativa educativa actual, así como dar respuesta a las propuestas de mejora del informe de inspección.</p>
<p>OBJETIVOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Implementar las Competencias Clave en la práctica escolar y en la evaluación del alumnado. ▪ Aprender de forma práctica cómo se diseña una unidad didáctica integrada (elementos que la componen, rúbricas...) que evalúe el grado de consecución de las competencias clave trabajadas. ▪ Diseñar instrumentos de evaluación para evaluar las Competencias Clave. ▪ Conocer la estructura y funcionamiento del aplicativo en SÉNECA para la evaluación del alumnado. ▪ Actualización a la nueva legislación educativa del PEC y las programaciones didácticas. ▪ Comprender el proceso de autoevaluación de la práctica docente.
<p>REPERCUSIÓN EN LA MEJORA DE LA PRÁCTICA DOCENTE Y DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO</p>	<p>Consideramos que el desarrollo de esta actividad formativa propiciará, entre otras mejoras, una adecuada coordinación docente en todos los niveles del centro educativo. Así mismo, propiciará el carácter criterial, competencial y formativo de la evaluación.</p>



Módulo I. Evaluación

Organización y temporalización de la formación

FASE 1 (NOVIEMBRE-MAYO)

La coordinación y el coordinador TIC del centro recibirán formación en Evaluación por competencias clave y el uso de la herramienta Séneca. Actuarán como mentores de sus compañeros/as en el centro. Se dotará al centro de la herramienta Séneca

FASE 2 (Enero-Mayo)

GRUPO DE TRABAJO (Noviembre-Mayo)

Participan varios departamentos. La coordinación deberá haber realizado el curso de formadores y organizará una serie de sesiones para formar a sus compañeros/as en la herramienta Séneca de Evaluación

GRUPO / CURSO DE SEGUIMIENTO (Noviembre-Marzo)

Los mentores vigilarán de que se vayan realizando las tareas y darán apoyo a los que encuentren mayores dificultades. Ellos mismos realizarán un curso de seguimiento,, para refrescar y actualizar los conocimientos. Así como para compartir experiencias con otros centros y evaluar resultados, dificultades y propuestas de mejora.



MÓDULO DE FORMACIÓN II

Convivencia y Mediación		30 Horas
DESCRIPCIÓN	<p>Con la presente formación pretendemos dotar al profesorado de estrategias para la mediación en conflictos, así como fomentar un clima colectivo de buenas formas y conductas.</p> <p>Respecto a las competencias clave, las cuales están de manera transversal en nuestra labor didáctica, el objetivo fundamental es potenciar la parte más emocional del currículo.</p>	
JUSTIFICACIÓN	<p>Justificamos este tipo de formación como respuesta a la demanda del profesorado de trabajar en su educación emocional y las habilidades para transmitirla y aplicarla en el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p>	
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dotar al profesorado de habilidades y estrategias en mediación. ▪ Crear una red estratégica en mediación implicando a toda la comunidad educativa favoreciendo el buen clima de convivencia en el centro. 	
REPERCUSIÓN EN LA MEJORA DE LA PRÁCTICA DOCENTE Y DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO	<p>Consideramos que el desarrollo de esta actividad formativa proporcionará estrategias de mediación, que permitirán una mejora de la convivencia escolar, que, sin duda, repercutirá en la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje.</p>	
TEMPORALIZACIÓN	<p>Enero - Mayo</p>	



**ORGANIZACIÓN DE
LA FORMACIÓN
20 HORAS**

Tras las ponencias se trabajará en clase la autoestima, la cohesión grupal, el respeto y la convivencia.

Se han diseñado una serie de actividades o tareas que cada profesor/a participante en dicha formación deberá de realizar en el grupo o grupos que considere oportunos; siendo preferible trabajar con el primer ciclo de secundaria, donde se están detectando mayores problemas de convivencia.

**PONENCIAS SOBRE MEJORA
DE LA CONVIVENCIA Y LA
MEDIACIÓN
5 HORAS**

***El CEP proporcionará los ponentes o ponente para esta sesión formativa**

DEPARTAMENTOS	ACTIVIDADES
MATEMÁTICAS	"Respeto versus abuso".
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	"Respeto tus sueños y tu mente". "Exige respeto, chica". "Analizamos las frases que se dicen".
INGLÉS	"Me, Myself and I". "Respeto tus sueños y tu mente". Coro: "Man in the mirror". Empieza cambiando tú. "Exige respeto, chica".
CIENCIAS NATURALES	"Lo que sentía mientras estaba lloviendo".
TECNOLOGÍA	"Secretos. Te guardo uno, ¿me guardas el mío?"
FRANCÉS	"Respeto tus sueños y tu mente". "Exige respeto, chica".
DIBUJO	"Patchwork de vivencias" "Cambio lo que no me gusta".
EDUCACIÓN FÍSICA	"Me, Myself and I" Sillas musicales: "siempre caben"
MÚSICA	"Me, Myself and I" Sillas musicales: "siempre caben"
ORIENTACIÓN	"En mi elemento. Analizando mis inteligencias".
GEOGRAFÍA E HISTORIA	"Grupos sociales y diversidad en la ciudad". "Exige respeto, chica".



**TALLER DE INTELIGENCIA
EMOCIONAL
10 HORAS
5 sesiones presenciales de 2 horas
(enero-febrero)**

Justificación

El presente taller pretende facilitar al profesorado el abordaje de las diversas situaciones de índole emocional por las que se ve afectado el alumnado. A día de hoy, cada vez somos más conscientes de que una buena gestión de las emociones es fundamental para lograr el éxito académico, ya que nuestro alumnado se encuentra en una etapa clave del desarrollo de su identidad y, en muchos casos, no son capaces de ejercer el control de sus sentimientos, lo que afecta de manera directa a su proceso de enseñanza-aprendizaje.

Esta falta de gestión no es exclusiva de los adolescentes sino que se mantiene en muchas ocasiones en la etapa adulta, debido a la ausencia de una verdadera educación emocional a lo largo de la vida de muchos de nosotros.

Por tanto, la propuesta parte de la indagación en la identidad y el trabajo de las emociones de los propios docentes para que, una vez asimilados los recursos propios con los que cuentan ellos mismos y los mecanismos para la resolución de conflictos internos, estos puedan desarrollar la empatía con el alumnado y proporcionarle herramientas útiles y precisas en cada contexto y en cada caso particular, así como analizar y diseñar estrategias metodológicas que se adapten a las necesidades de cada uno de los grupos de clase.

MÓDULO DE FORMACIÓN III

CAMBIA PRÁCTICA DOCENTE CON LA IMPLEMENTACIÓN DE NUEVAS METODOLOGÍAS, ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y AUTOEVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE		30 HORAS
DESCRIPCIÓN	<p>Con la presente formación pretendemos fomentar una reflexión compartida sobre nuestra metodología y las nuevas propuestas de innovación metodológica, que permitan adaptar a los nuevos procesos de evaluación de competencias clave.</p> <p>El desarrollo de un plan para la formación y actualización del profesorado del centro, en la Atención a la Diversidad del alumnado como instrumento al servicio de la mejora de la práctica docente en el aula.</p>	
JUSTIFICACIÓN	<p>Justificamos este tipo de formación como una necesidad perentoria de adaptación del profesorado al uso de las nuevas</p>	

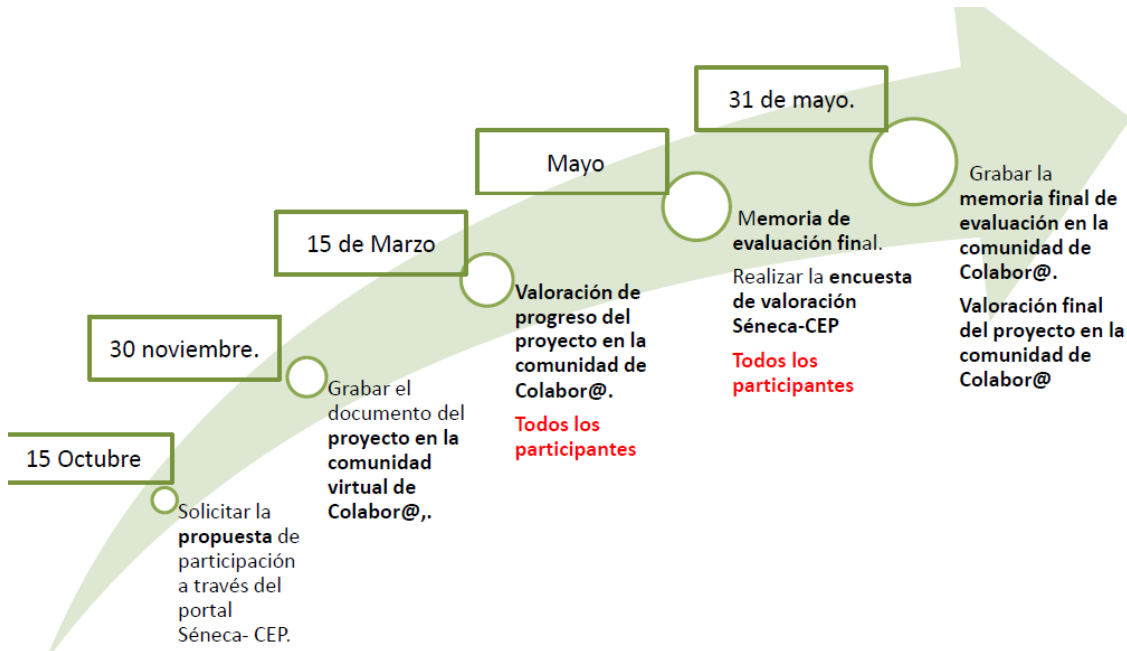


	<p>tecnologías en el aula, para poder utilizarlas como herramientas básicas en el desarrollo del currículo. Así mismo, creemos necesaria la aplicación de nuevos métodos de trabajo (aprendizajes cooperativos, trabajos por proyectos, flipped classroom...) que se adaptan al nuevo contexto de un alumnado cada vez más digital y menos adaptado al tradicional sistema de la clase magistral.</p> <p>Por otro lado, la gran diversidad del alumnado y la necesaria respuesta que les debemos dar en el aula, hacer que a veces al no poder llegar a todos, nos veamos en la necesidad de buscar formación para poder gestionar el tiempo y la atención adecuada a todo el alumnado.</p>
<p>OBJETIVOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Profundizar en el conocimiento de actuaciones metodológicas que propicien el trabajo de las competencias clave en el aula. ▪ Adquirir conocimientos y práctica con las TICs. ▪ Disfrutar y concienciar del carácter innovador de las nuevas metodologías. ▪ Dar continuidad e implementar los planes y proyectos del centro. ▪ Impulsar el trabajo cooperativo, a través de la creación de redes profesionales mediante las que intercambiar ideas, experiencias educativas, materiales elaborados, etc. ▪ Proporcionar tareas novedosas que partan de los propios intereses del alumnado y su entorno. ▪ Conocer y aprovechar los recursos del centro. ▪ Modificar los hábitos formativos del profesorado orientándolos hacia la formación en Internet y demás herramientas telemáticas. ▪ Dotar al profesorado de los conocimientos y recursos necesarios para poder atender todas las necesidades educativas que se nos presentan en el aula. ▪ Aprender cómo se realiza una AC de cualquier tipo y los PEPs.



<p>REPERCUSIÓN EN LA MEJORA DE LA PRÁCTICA DOCENTE Y DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO</p>	<p>Consideramos que el desarrollo de esta actividad formativa propiciará, entre otras mejoras, una adecuada coordinación docente en todos los niveles del centro educativo. Así mismo, mejorará la práctica docente diaria y ayudará a incrementar el interés y la participación del alumnado es su propio proceso de enseñanza-aprendizaje. El alumnado sentirá las materias más cercanas a sus propios intereses y realidad y adquirirá una serie de competencias que le darán una mayor autonomía. Se conseguirán mejores resultados en el alumnado con NEAE a través de las puesta en práctica de métodos y recursos destinado a atender correctamente a la diversidad en el aula.</p>
<p>TEMPORALIZACIÓN</p>	<p>Noviembre - Mayo</p>

6. CRONOGRAMA DE ACTUACIONES DE LA FORMACIÓN EN CENTRO



7. ACTUACIONES EN EL AULA Y EN EL CENTRO

MODULO I		
ACTUACIONES	ENCARGADO	DURACIÓN
Sesiones formativas presenciales en Evaluación LOMCE	Mentores del IES Vadus Latus: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Helena Carretero Suárez, coordinadora de la Formación en Centro. ▪ Sergio Ruíz Ariza, coordinador TIC y profesor del Departamento de Matemáticas. 	4 Sesiones 2 horas y media cada sesión
Actividades online con la aplicación Séneca para la evaluación LOMCE	Todos los participantes en la formación en centro que cursen este módulo.	10 horas
MODULO II		
ACTUACIONES	ENCARGADO	DURACIÓN
Charla-coloquio sobre convivencia y mediación en los centros de secundaria y las problemáticas de la adolescencia.	El CEP facilitará la búsqueda y presencia de un ponente especializado.	5 horas
Taller de inteligencia emocional	María Dolores Blanco Cabello	5 sesiones presenciales de 2 horas cada una
Actividades y tareas prácticas en el aula.	Todos los participantes en la formación en centro que cursen este módulo.	5 horas
MODULO III		
ACTUACIONES	ENCARGADO	DURACIÓN
Charla-coloquio sobre experiencias innovadoras en centros del entorno	El CEP facilitará la búsqueda y presencia de un ponente especializado.	5 horas
UDI'S	Todos los participantes en la formación en centro que cursen este módulo.	20 horas
Curso de Primeros Auxilios	El CEP facilitará la búsqueda y presencia de un ponente especializado.	5 horas



UDI 1: REVISTA "SALVE"		
Departamentos	Tareas / Ejercicios / Actividades	Cursos / Encargado
Matemáticas	Reportaje sobre la economía monetaria en Romana y estudio de las Monedas Romanas aparecidas en Badolatosa.	4º ESO. Profesor: Sergio Ruiz
	Sudoku números romanos.	1º ESO. Profesora: Carmen Cabezas
	Ajedrez recortable / "termina la partida".	2º y 3º ESO. Profesora: M ^a del Carmen Lavado.
Ciencias Sociales	Reseñas cinematográficas de películas sobre la historia de Roma.	1º Profesora: Lourdes Domínguez
	Las mujeres en la historia de Roma.	3º ESO. Profesora: Helena Carretero
Ciencias Naturales	La riqueza natural de la zona del Singilius: olivos y minería.	1º y 2º ESO. Profesora: María Dolores Zamorano y María José Ruíz
Tecnología	El armamento romano: construye tu propia catapulta.	2º ESO. Profesor: Isidro Navarro
Música	Los instrumentos musicales en la Antigüedad a través de los frescos Pompeyanos.	Profesora: María Dolores Blanco
EPVA	Cómic "Los 12 trabajos de Hércules"	Profesora: María Agudo
Educación Física	Entrevistando a los atletas badolatoseños y badolatoseñas	1º-4º ESO. Profesor: David Santos
Lengua y Literatura	Coordinación de la revista.	Profesora: Asunción Pérez
	Recetas romanas.	4º ESO Latín. Profesor: Asunción Pérez
	Horóscopo romano.	2º ESO. Profesora: Fátima Palacios
Inglés	Influencias del latín en el inglés. <i>Los false Friends</i> . La conquista de Britania.	1º - 4º ESO. Profesoras: Carmen Nieto y Cristina Gutierrez.
Francés	Chateando con César	Profesora: M ^a Carmen Rodríguez
Religión	Reportaje sobre la celebración de las candelarias "Procesión de las candelas en la fiesta de las Lupercales".	1º-4º ESO. Profesor: Juan Jesús Roldán
TEMPORALIZACIÓN	Enero-Mayo Organización y realización: enero-marzo. Publicación y venta: abril Evaluación, informe de análisis de resultados... abril-mayo	<i>Cada Departamento fijará los criterios de evaluación, estándares de aprendizaje, competencias clave, contenidos y objetivos que trabajará en las tareas y ejercicios de</i>

		<i>la UDI. Así como cada departamento o profesor elegirá los instrumentos de evaluación y diseñará las rúbricas para evaluar las tareas.</i>
PLANES Y PROYECTOS	Sentir y Vivir el patrimonio; Aula de Cine; Coeducación e Igualdad; Comunica; Escuela TIC; Escuela espacio de paz; Aula de Jaque.	

UDI 2: MACELLUM VADUS LATUS		
Departamentos	Tareas / Ejercicios / Actividades	Cursos / Encargado
Matemáticas	Montaje y diseño de los puestos del mercado elaborando manualidades que identifiquen cada puesto comercial.	3º ESO. Profesora: M ^a del Carmen Lavado.
Ciencias Sociales	Coordinación de la organización del mercado y cumplimiento del rigor histórico. Elaboración del vestuario.	2º y 4º ESO. Profesora: Helena Carretero
Ciencias Naturales	Elaboración de jabones naturales.	2º ESO. Profesora: María Dolores Zamorano y María José Ruíz.
Tecnología	Elaboración y venta de catapultas y joyería romana.	2º ESO. Profesor: Isidro Navarro
Música	Ambientación musical durante la celebración del mercado.	2º ESO. Profesora: María Dolores Blanco
EPVA	Elaboración y venta de mosaicos romanos.	Profesora: María Aguado
Educación Física	Ludus romanus: competiciones deportivas al estilo romano, malabares.	1º-4º ESO. Profesor: David Santos
Lengua y Literatura	Elaboración y venta de marca-páginas con material reciclado.	1º y 2º ESO Asunción Pérez y Fátima Palacios
	Elaboración y venta de comida romana.	4º ESO. Latín. Asunción Pérez

Lenguas extranjeras	“Oficina de turismo”. Paseando por el Macellum Vadus Latus. Elaboración del tríptico informativo de historia del Vadus Latus en inglés y Francés.	1º y 4º ESO. Profesoras: M ^a Carmen Rodríguez, Carmen Nieto, Cristina Gutiérrez.
TEMPORALIZACIÓN	<p style="text-align: center;">Enero-Mayo</p> <p style="text-align: center;">Organización y realización: enero-marzo. Celebración: abril</p> <p style="text-align: center;">Evaluación, informe de análisis de resultados... abril-mayo</p>	<i>Cada Departamento fijará los criterios de evaluación, estándares de aprendizaje, competencias clave, contenidos y objetivos que trabajará en las tareas y ejercicios de la UDI. Así como cada departamento o profesor elegirá los instrumentos de evaluación y diseñará las rúbricas para evaluar las tareas.</i>
PLANES Y PROYECTOS	Sentir y Vivir el patrimonio; Coeducación e Igualdad; Escuela TIC; Escuela espacio de paz; Aldea.	

*Todos los productos serán comercializados con un precio simbólico, fijado por los alumnos/as de economía atendiendo al precio que han costado los materiales y su fabricación para sacar cierto beneficio, y todo el dinero recaudado será donado a una causa solidaria.

UDI 3: EXPOSICIÓN “VISIBILIZANDO MUJERES”	
Departamentos	Tareas / Ejercicios / Actividades
Matemáticas	Paneles /Carteles biográficos: mujeres destacadas en las matemáticas (Ada Lovelace, Emmy Noether...).
Ciencias Sociales	Paneles /Carteles biográficos: mujeres importantes en la historia
Ciencias Naturales	Paneles /Carteles biográficos: mujeres científicas (Hipatia de Alejadria, Marie Curie, Jane Goodall, Valentina Tereshkova, Sally Ride, Eileen Collins, Lise Meitner, Jocelyn Bell Burnell, Peggy Whitson, Barbara McClintock, las 13 del Mercury...).
Tecnología	Paneles /Carteles biográficos: mujeres que revolucionaron el mundo de la tecnología (Edith Clarke, Ggrace Murray Hopper, Rózsa Péter, Evelyn Bercin, Frances E. Allen...).

Música	Paneles /Carteles biográficos: Compositoras, cantantes e intérpretes musicales.	
EPVA	Paneles /Carteles biográficos: mujeres de arte y con arte.	
Educación Física	Paneles /Carteles biográficos: las mujeres deportistas.	
Lengua y Literatura	Paneles /Carteles biográficos: las mujeres de la Generación del 27. Poetisas en la historia.	
Inglés	Paneles /Carteles biográficos: escritoras británicas.	
Francés	Paneles /Carteles biográficos: la declaración de los derechos de la mujer y ciudadana.	
Religión	Paneles /Carteles biográficos: mujeres cristianas. De la Virgen María a Teresa de Calcuta.	
TEMPORALIZACIÓN	<p>Enero-Marzo Organización y realización: enero-febrero. Celebración: marzo Evaluación, informe de análisis de resultados... marzo</p>	<p><i>Cada Departamento fijará los criterios de evaluación, estándares de aprendizaje, competencias clave, contenidos y objetivos que trabajará en las tareas y ejercicios de la UDI. Así como cada departamento o profesor elegirá los instrumentos de evaluación y diseñará las rúbricas para evaluar las tareas.</i></p>
PLANES Y PROYECTOS	Coeducación e Igualdad; Escuela TIC; Escuela espacio de paz; Comunica.	

* El departamento de orientación, junto con la coordinadora del Plan de Coeducación e Igualdad, elaborarán un cuaderno con información fragmentada sobre las mujeres; los datos que falten en el cuadernillo tendrán que encontrarlos buscando en los carteles de la exposición mediante una competición del tipo gymkana.

UDI 4: AJEDREZ HUMANO		
Departamentos	Tareas / Ejercicios / Actividades	Cursos / Encargado
Ciencias Naturales	Elaboración de máscaras con materiales reciclados para las piezas del ajedrez humano.	1º y 2º ESO. Profesora: María Dolores Zamorano y María José Ruíz y 3º ESO, Profesor: Manuel Jesús Moreno.

Matemáticas	Enseñanza de las tácticas del ajedrez	1er ciclo de la ESO: Sergio Ruiz, Carmen Cabezas y M ^a del Carmen Lavado.
Ciencias Sociales	Visionado y análisis de la película "Pawn Sacrifice"	4º ESO. Profesora: Helena Carretero
Tecnología y EPVA	Elaboración del tablero y de las máscaras que portarán los alumnos/as como identificador de cada pieza del ajedrez.	2º Y 3º ESO. Profesores: Isidro Navarro y María Agudo.
Música	Ambientación musical durante el campeonato.	Profesora: María Dolores Blanco
Educación Física	El ajedrez como deporte. Análisis de los enfrentamientos entre Karpov y Kasparov.	1º-4º ESO. Profesor: David Santos
Lengua y Literatura	Estudio y análisis del Libro del ajedrez, dados y tablas de Alfonso X "El Sabio".	3º ESO Asunción Pérez y Fátima Palacios
Inglés	Estudio de las piezas del ajedrez en los idiomas extranjeros.	2º y 3º ESO. Profesoras: Carmen Nieto y Cristina Gutierrez. M ^a Carmen Rodríguez
Francés		
TEMPORALIZACIÓN	<p>Enero-Mayo</p> <p>Organización y realización: enero-marzo. Publicación y venta: abril Evaluación, informe de análisis de resultados... abril-mayo</p>	Cada Departamento fijará los criterios de evaluación, estándares de aprendizaje, competencias clave, contenidos y objetivos que trabajará en las tareas y ejercicios de la UDI. Así como cada departamento o profesor elegirá los instrumentos de evaluación y diseñará las rúbricas para evaluar las tareas.
PLANES Y PROYECTOS	Aula de Cine; Coeducación e Igualdad; Escuela TIC; Escuela espacio de paz; Aula de Jaque; Recapacicla.	

8. RECURSOS Y APOYOS

El CEP proporcionará los siguientes ponentes para impartir una serie de charlas-coloquio, conferencias dentro de la formación en centro. Se proponen los siguientes ponentes:

- Dr. Cayetano García Castrillón. Médico Psiquiatra infantil y familiar. Psicoanalista. Para el módulo de convivencia y mediación.
- Juan José Caballero, directo del IES Nueva Scala de Rute. Para el módulo de Innovación Metodológica.
- María Dolores Blanco Cabello, directora del IES Vadus Latus. Taller de Inteligencia Emocional
- Especialista médico o en salud, para curso de Primeros Auxilios.

Así mismo, la coordinadora del plan de formación y el encargado de la Escuela TIC necesitarán acudir al CEP de Osuna para ser formados en Evaluación Criterial, por estándares de aprendizaje y competencias clave, así como en el manejo de la aplicación Séneca para la evaluación LOMCE. Y convertirse en mentores que puedan dar dicha formación en el propio centro Vadus Latus al resto del claustro participante en dicha formación en centro.

9. ESTRATEGIAS E INDICADORES PARA LA VALORACIÓN DEL TRABAJO

Uno de los elementos fundamentales para conocer el nivel de consecución de los objetivos y el grado de satisfacción del profesorado con el plan de formación, es la evaluación, entendiéndola como un proceso de autorregulación, de reflexión y toma de conciencia del recorrido realizado. Esto nos permitirá, en coherencia con los objetivos y las líneas prioritarias marcadas, tomar decisiones que permitan corregir posibles desajustes en su desarrollo.

Este plan de formación del profesorado, con la finalidad de mejorar la calidad del sistema de formación permanente del profesorado, se plantea los siguientes propósitos:



- Analizar y valorar el grado de consecución de los objetivos previstos en el plan de formación.
- Conocer y valorar el diseño, el desarrollo y los resultados de las distintas actuaciones incluidas en el plan.
- Extraer la información necesaria para extraer conclusiones sobre el desarrollo del plan, y poder así mejorar futuros planes.

La evaluación, tomando en consideración los distintos momentos o fases de su planificación y desarrollo, ha de permitir obtener información y emitir juicios de valor sobre las siguientes dimensiones básicas en su programación:

- *Diseño*: con indicadores referentes a los procesos de detección, planificación y difusión del plan.
- *Ejecución*: mediante indicadores referidos a la estabilidad de las actividades programadas, a la participación del profesorado, a la adecuación de los recursos empleados, a la gestión y coordinación de los mismos, aprovechamiento...
- *Efectos*: mediante indicadores referidos a cantidad y calidad de los materiales o documentos elaboración, a la proporción de buenas prácticas que se han generado como experiencias para intercambiar y difundir, así como a las nuevas demandas formativas que puedan surgir.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de las actividades de formación en el ámbito de la mejora de la evaluación se erige en un elemento básico en el espacio de la formación del profesorado, ya que es la manera de garantizar el impacto de la misma en la mejora de las prácticas evaluativas del profesorado y en consecuencia su recuperación en los procesos de aprendizaje del alumnado.

El plan de evaluación para la mejora de la evaluación en el centro prevé un mecanismo de evaluación continua que tiene como finalidad analizar el nivel de adecuación de las actividades de formación del profesorado que se llevan a cabo.

Incluirá dos criterios de evaluación:

1. Valoración del profesorado sobre las actividades puestas en marcha.



2. Valoración del impacto de las actividades formativas en las prácticas de evaluación del profesorado llevadas en el aula y en otros espacios, departamentos, equipos educativos (de evaluación).
3. Valoración del impacto de las actividades formativas en la práctica docente y en la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Al finalizar las actividades de formación incluidas en el plan de formación se desarrolla una evaluación sumativa que conducirá a la toma de decisiones sobre la consecución de los objetivos del mismo y la atención y satisfacción de las necesidades de formación que justificaron su diseño e implementación. Dicha evaluación responderá a la información extraída de acuerdo a los siguientes indicadores de evaluación:

- Aceptación de las actividades de formación por parte del profesorado participante.
- Tipo de actividades llevadas a cabo.
- Calidad e impacto de las actividades puestas en marcha en aras de atender las necesidades formativas en el ámbito de la evaluación manifestadas.
- Grado de aplicación de las estrategias trabajadas en el ámbito de la mejora de la evaluación y del proceso de enseñanza-aprendizaje y de satisfacción del profesorado participante.

FASES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN

Por todo ello, el seguimiento y la evaluación del plan de formación se desarrollará en las siguientes fases o momentos:

La evaluación de cada una de las actuaciones formativas programadas. Las actividades de formación desarrolladas serán evaluadas con la finalidad de aportar información que oriente la toma de decisiones y que permita introducir mejoras en el propio proceso de formación, respondiendo a dos funciones básicas:

- La mejora de la propia formación



- La verificación de la adquisición de aprendizajes por parte de las personas que participan en las actividades de formación.

De acuerdo con lo señalado anteriormente, y en función de las características y del diseño concreto de cada una de las actividades, mediante el proceso de evaluación se tratará de dar respuesta a:

- El nivel de satisfacción de las personas que han participado.
- La adecuación pedagógica de la actividad.
- El logro de los objetivos.

En aquellas actuaciones formativas que así se determine y con carácter experimental, se tratará igualmente de valorar:

- La transferencia al puesto de trabajo; es decir, si las competencias adquiridas con la formación se aplican en el entorno de trabajo. Para garantizar esta perspectiva de transferencia, esta, ha de estar presente tanto en el diseño como en el desarrollo de la actividad.
- El impacto de la formación sobre el centro educativo. Es decir, la valoración de los cambios que la realización de un aprendizaje y su transferencia al puesto de trabajo genera en el departamento, equipo didáctico u organización en su conjunto.

Deberá obtenerse información acerca del nivel de consecución de los objetivos, la valoración global de las actividades realizadas y las no realizadas, los procedimientos seguidos en el proceso de análisis de necesidades, la respuesta y concreción de las líneas prioritarias, la intervención e implicación de los equipos técnico-docentes en el desarrollo de la programación.

ELABORACIÓN DE CONCLUSIÓN Y FORMULACIÓN DE PROPUESTAS DE MEJORA

Como documento final en este plan de formación se hará una memoria que debe hacer referencia a los siguientes aspectos:

- Nivel de adecuación de: objetivos, líneas de actuación establecidas, criterios aplicados para la selección, diseño y planificación de las actividades formativas y del Plan de actuación (referente a los indicadores de evaluación establecidos) y estrategias.
- Descripción de los logros alcanzados.



- Descripción de aquellos aspectos que han dificultado o impedido la consecución de las actuaciones propuestas.
- Identificación de cuáles son nuestros puntos fuertes y débiles.
- Valoración de las estrategias desarrolladas para potenciar el trabajo en equipo colaborativo y la reflexión sobre la práctica.
- La planificación de los procesos de seguimiento y evaluación del Plan.

